

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL**

"Liderando procesos de crecimiento humano"

Resolución Departamental 16325 del 27 de Noviembre de 2002

Dane 205001006232

Nit. 811.017.472-1

RECIBO A SATISFACCIÓN

Medellín, 12 DE JUNIO 2024

La Rectoría de la Institución certifica que LA FABRICA DE LOS TERMOS SAS, identificado con NIT. 901735587, entregó a satisfacción los siguientes artículos o servicios:

CANTIDADES	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
666	TERMO 500 RECIPIENTE - TAPA MACRO CON PINES Y STICKERS	\$ 5,882	\$ 3,917,645
		SUBTOTAL	\$ 3,917,645
		IVA FACTURADO	744,353
		TOTAL	\$ 4,661,998

Por un valor total de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS (\$4662000)

JOSÉ CHARLES VÉLEZ BETANCUR
Rector



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL

"Liderando procesos de crecimiento humano"

Resolución Departamental 16325 del 27 de Noviembre de 2002

Dane 205001006232

Nit. 811.017.472-1

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO	No. C.004-05-2024
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL
CONTRATISTA	LA FABRICA DE LOS TERMOS SAS
OBJETO	TERMOS CELEBRACION DIA DEL NIÑO
VIGENCIA (INICIO Y TERMINACIÓN)	Entre 03 DE MAYO 2024 y 12 DE JUNIO 2024
VALOR	\$ 4,662,000

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL, las partes suscritas en el Contrato No. C. 004-05-2024, hemos decido DAR POR LIQUIDADO EL MISMO en fecha 12 DE JUNIO 2024, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de TERMOS CELEBRACION DIA DEL NIÑO con una vigencia inicial de 27 DIAS.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato de TERMOS CELEBRACION DIA DEL NIÑO .

VALOR CONTRATADO: \$4662000
VALOR EJECUTADO: \$4662000
VALOR PAGADO: \$ 4284000
VALOR RETENIDO: \$ 378000
VALOR NO EJECUTADO: \$ 0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTÓBAL

TERCERA: Dado el cumplimiento del CONTRATO DE TERMOS CELEBRACION DIA DEL NIÑO , las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Para constancia, se firma el 12 DE JUNIO 2024, por quienes en ella intervinieron.

El contratante

JOSÉ CHARLES VÉLEZ BETANCUR
Rector
C.C.71.623.649

El contratista

SEBASTIAN LORENZO DUQUE GOMEZ
C.C.8029015
Representante legal de LA FABRICA DE LOS TERMOS SAS